



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

Presupuesto Participativo

Objetivo

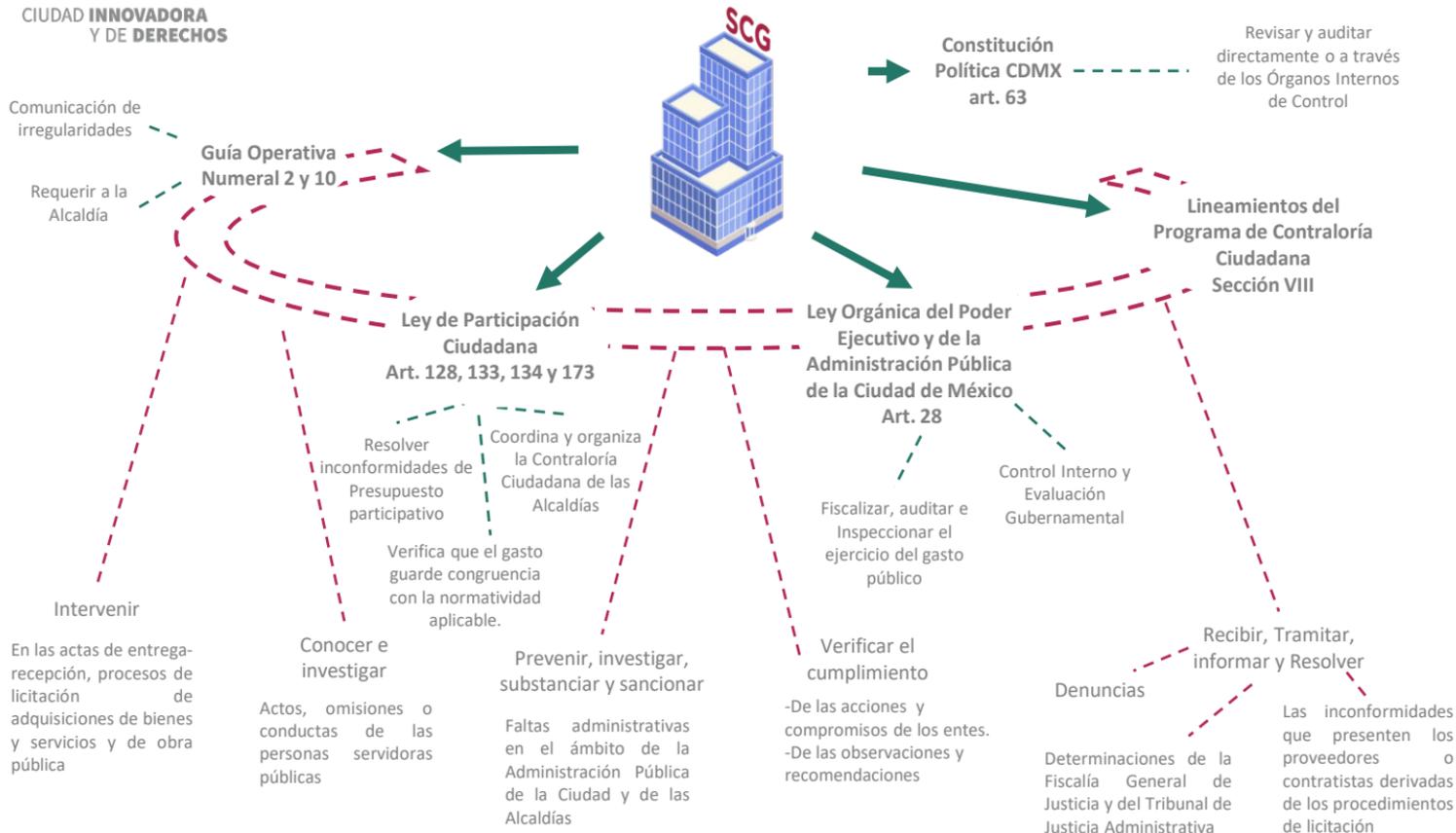
Los asistentes conocerán cómo colabora la Secretaría de Contraloría General a través de la Red de Contraloría Ciudadana en el ejercicio del Presupuesto Participativo 2020-2021.



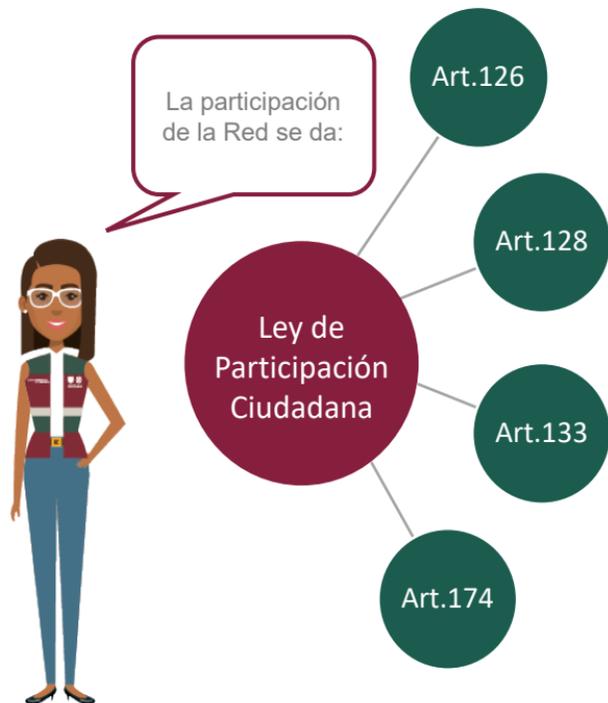
Persona Contralora Ciudadana

- Personas que asumen el compromiso de colaborar de manera honorífica y voluntaria con la Administración Pública para vigilar, supervisar, garantizar la transparencia y eficacia del gasto público.
- La Secretaría de Contraloría General convoca y lleva a cabo el nombramiento y credencialización correspondiente a las personas que cumplieron los requisitos para ser Contralores y Contraloras.
- Su actuar está contemplado en los ordenamientos jurídicos de la materia.
- Son organizadas e integradas a la Red de Contralorías Ciudadanas que coordina y supervisa la Dirección de Contraloría Ciudadana.
- NO forman parte de la administración pública, por lo que no son Servidores Públicos.
- Las irregularidades en el desempeño de sus actividades pueden ser sancionadas de conformidad a la normatividad y ante las autoridades correspondientes.





Desde la instalación del órgano Dictaminador, con voz y sin voto.



Conocer, vigilar y supervisar la dictaminación y ejecución de los proyectos, y el debido ejercicio de los recursos públicos del presupuesto participativo.

Vigilar, observar y supervisar que el presupuesto participativo, se ejerza de manera transparente, con eficacia y eficiencia, las acciones gubernamentales se realicen conforme a la normatividad aplicable.*

Participar en los procesos de dictaminación de los proyectos del presupuesto participativo.*

Denunciar las posibles faltas administrativas ante la Unidad Administrativa responsable de la Contraloría Ciudadana, adscrita a la Secretaría de la Contraloría General.*

*Derechos de las personas integrantes de la Red



Guía operativa

Proceso del presupuesto participativo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

Proceso de comunicación

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

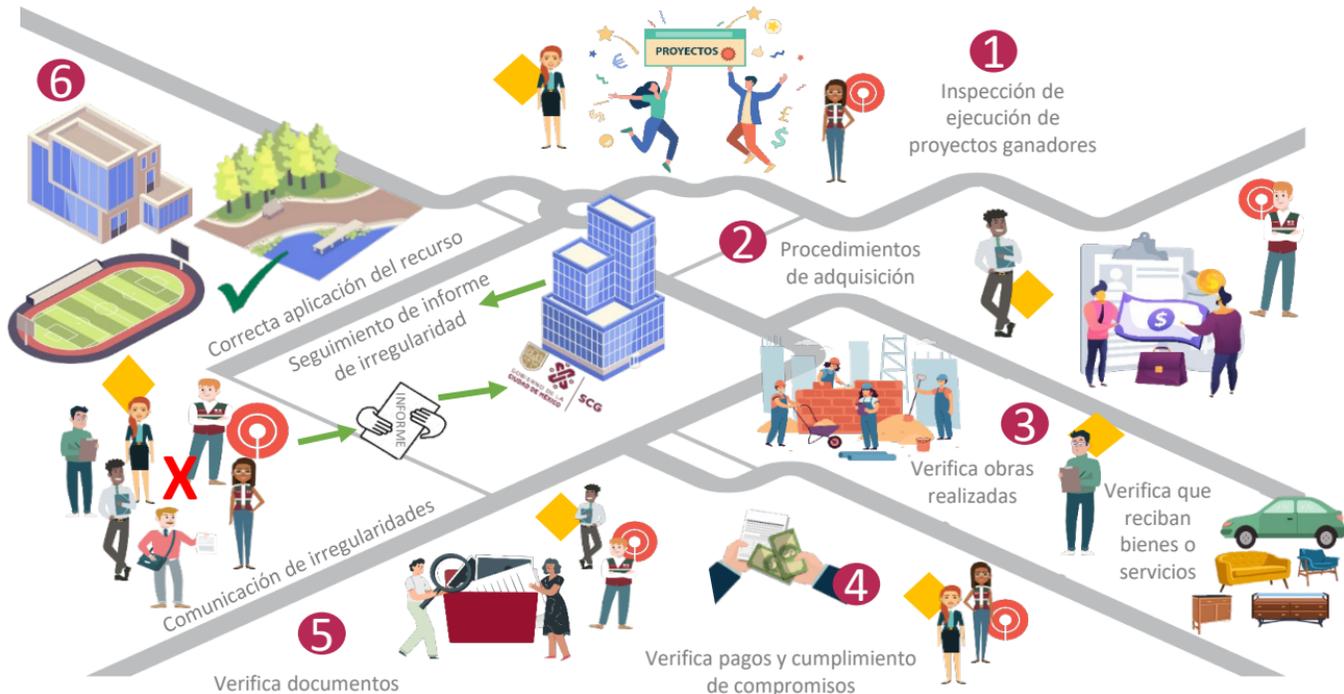


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL



Acompañamiento en la Ejecución de Proyectos





Personas
Contraloras
Ciudadanas



Comités de
Ejecución y
Vigilancia



Dirección de Contraloría Ciudadana.

Av. Arcos de Belén #2, piso 9, col. Doctores, C.P. 06720,
alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



55 5627 – 9700 ext. 50603



contraloriaciudadana@cdmx.gob.mx



www.contraloria.cdmx.gob.mx



[@CDMXContraloria](https://twitter.com/CDMXContraloria)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

¡GRACIAS!

